REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000 11

RESOLUCION No. 90-2-2-1-0003511

GERARDO PEÑA MATHEUS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 5 de noviembre de 1990, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañia INCOAGRO CIA.LTDA.;

QUE el ingeniero agrónomo Arturo López Cabrera, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañia, con el patrocinio del abogado Lauro González Rodriguez, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. 90-866-IL de noviembre 6 de 1990;

QUE el Departamento Jurídico mediante oficio No. SC-DJ-RL-90-502 del 15 de noviembre de 1990 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-90108 de 9 de marzo de 1990; ADM-89277 de 12 de septiembre de 1989; ADM-90998 de 23 de febrero de 1990; y, ADM-90387 de 9 de noviembre de 1990;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR; a) el aumento de capital de la Compañia INCOAGRO CIA.LTDA. por CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en cuarenta y un mil quinientas participaciones de mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañia. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000 12

Foja 2 de 2
Resolución No. 90-2-2-1-0003511
Compañia: INCOAGRO CIA.LTDA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública, junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y el artículo 33 del Código de Comercio.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que la Notaria Décima Quinta del cantón Guayaquil anote al margen de la matriz de la escritura pública de 28 de julio de 1983 por la cual se constituyó la compañia en referencia, que ha procedido a aumentar su capital y reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a 16 NOV. 1990

Dr. Gerardo Peña Matheus
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

GM/CI
DL:RMA
Exp. No. 25943-83

Certifico que con fecha de hoy
Queda inscrita esta Resolución de fojas 30.036 a 30.037, número
3.351 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada ba_

jo el número 20.999 del Repertorio.- Guayaquil, doce de Diciembre de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy
Se tomó nota de lo ordenado en la Resolución anterior a foja 14.686 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983 ; 14.707 del mismo Registro de 1.983 ; 9.463 del antedicho Registro de 1.987 ; y 326 del expresado Registro de 1.989, al margen de las inscrip_ ciones respectivas.- Guayaquil, doce de Diciembre de mil novecien_ tos noventa.- El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL